Andahuaylas, 31 de Julio del 2025.

OFICIO N° 622-2025-SMDIACH-CSJAP/PJ.

SEÑOR:
RESPONSABLE DE LA OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC

ABANCAY.-

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

Por disposición del señor Presidente de la Sala Mixta de Andahuaylas y Chincheros, tengo el agrado de dirigirme a usted, para comunicar en merito a la Resolución Administrativa N° 219-2016-CE-PJ- respecto a la publicación semanal de las causas a ser vistas por Tribunal Superior.- que sobre el particular este Tribunal Superior no tiene programada audiencias de vistas de causa el 04, 05, 06, 07 y el 08 de agosto de 2025; lo que se comunica para su publicación en el Portal Web del Poder Judicial, consignando la palabra **"NINGUNA"** publicación que deberá efectuar **bajo responsabilidad funcional**.-

Sin otro particular, hallo oportuno la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración.

ATENTAMENTE,

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA Sala Mixta Descentralizada e Itinerante de ANDAHUAYLAS CHINCHEROS PRESIDENCIA APURIMAC

Abg. Mildred Gutierrez Soto
RELATOR (E)
SALA MIXTA DESCENTRALIZADA E ITINERANTE
DE ANDAHUAYLAS Y CHINCHEROS